

Universidad Autónoma de Baja California

Facultad de Ingeniería Mexicali



Metodología de Planeación Táctica (Plan de Desarrollo) del Programa Educativo

Nombre del programa educativo: Ingeniero Mecánico

Responsables de Elaboración: M.I. Eddna Teresa Valenzuela Martínez
Dr. Álvaro González Ángeles
Dr. Fernando Lara Chávez
Dr. Israel Saucedo Meza
M.C. Ana María Castañeda
M.C. Elvira Aurora Rodríguez Velarde
M.C. Rigoberto Zamora Alarcón
M.I. Héctor Muñiz Valdez
Ing. Juan Raúl Alcántara Ávila

Fecha de Elaboración: 04/05/2018

Contenido

Introducción.....	3
1) Análisis de la Situación Actual	4
Matriz FODA	4
2) Marco Axiológico.....	18
2.1) Valores del Programa Educativo.....	19
3) Estructura del Plan de Desarrollo del Programa Educativo	20
4) Indicadores del Plan de Desarrollo.	38

Introducción

El egresado del Programa Educativo de Ingeniero Mecánico es considerado un profesional responsable, ético, honesto, dinámico y podrá desarrollar sus actividades profesionales que serán compatibles con la ciencia y la tecnología en armonía la relación ser humano-naturaleza, en completo respeto por el medio ambiente manteniendo el desarrollo de nuestra nación. Las actividades las podrá desempeñar en los ámbitos local, estatal, nacional e internacional de los siguientes sectores:

Sector Público:

- Centros de investigación como investigador en la implementación de proyectos de nuevas fuentes de energía, diseño mecánico y procesos de manufactura.
- Empresas paraestatales.

Sector Privado:

- Industria de la transformación como ingeniero en diseño y manufactura.
- Industria extractiva metal-mecánica como ingeniero de procesos.
- Sector eléctrico en el área mecánica, en las plantas de generación de energía, en las áreas de producción, conducción y condensación de vapor, así como en los sistemas hidráulicos, neumáticos y turbomaquinaria.
- En el área de servicios e instalaciones de refrigeración y aire acondicionado industrial, comercial y doméstico.
- En el área de servicios e instalaciones de sistemas de bombeo y conducción de fluidos industrial y comercial.
- En un departamento de ingeniería de diseño.

Como profesional independiente:

- Como profesional independiente podrá ejercer actividad de asesoría en las áreas de dominio.
- Desarrollar su propia empresa de productos o servicios.

Actualmente tiene una amplia gama de áreas en las que puede desempeñarse atendiendo a las necesidades de la región, nacionales e internacionales.

1) Análisis de la Situación Actual

Matriz FODA

El objetivo primario del análisis FODA es obtener conclusiones de los aspectos internos sobre la forma en que el objeto estudiado será capaz de afrontar los cambios en el contexto, (oportunidades y amenazas) a partir de sus fortalezas y debilidades internas.

Las Fortalezas y Debilidades son internas de la organización, por lo que es posible actuar directamente sobre ellas.

Las Oportunidades y Amenazas son externas de la organización, y solo se puede tener injerencia sobre ellas modificando los aspectos internos.

1. Capacidad Académica						
Categoría	Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)	Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	Acciones para afianzar las Fortalezas	Debilidades (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	Amenazas (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	Acciones para superar las Debilidades
1.1 Profesores de tiempo completo con grado de Doctor.	1.1.1 El 37% de los PTC (3/8) cuenta con el grado de Doctor y adicionalmente El 100% (8 de 8) de los PTC cuenta con posgrado.	Varias ofertas de posgrado a nivel nacional e internacional en temas de Ingeniería Mecánica o afín a nivel doctorado.	1.1.1.1 Tener el 60% de profesores de tiempo completo con grado de doctor al finalizar el año 2021.	1.1.2 2/8 PTC aún no cuentan con definitividad, uno de los cuales es un doctor en formación y el otro ya cuenta con el grado.	Perdida de contratación por parte de los PTC como resultados de los concursos de oposición y que la plaza sea declarada desierta o vacante.	1.1.2.1 Elaborar planes individuales por PTC para definir metas enfocadas en su permanencia y promoción. 1.1.2.1 Favorecer la contratación de PTC con grado de Doctor para fortalecer la

1. Capacidad Académica

Categoría	Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)	Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	Acciones para afianzar las Fortalezas	Debilidades (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	Amenazas (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	Acciones para superar las Debilidades
						Planta académica.
1.2 Profesores Certificados.	1.2.1 Apertura y esquemas por parte de la institución impulsado el proyecto UABC-CONOCER a través de la Coordinación General de Formación Profesional y Vinculación Universitaria y extendiéndolo a la FIM que promueven la capacitación del personal	Identificar Estándares de Competencia Laboral dentro del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) en áreas del Ingeniería Mecánica que puedan ofertarse a los PTC y	1.2.1.1. Gestionar ante las autoridades los recursos necesarios para las certificaciones de los 8 PTC y 1 Técnico Académico del P.E. en al menos una competencia CONOCER.	1.2.2 Actualmente no se cuentan con certificaciones por parte de los PTC en temas de Ingeniería Mecánica.	Falta de presupuesto para costear las certificaciones.	1.2.2.1 Presentar un proyecto de habilitación docente de los PTC y Técnico Académico del P.E. de Ingeniero Mecánico ante las autoridades, en donde se defina los requerimientos y necesidades de al menos 2 opciones de certificaciones

1. Capacidad Académica

Categoría	Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)	Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	Acciones para afianzar las Fortalezas	Debilidades (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	Amenazas (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	Acciones para superar las Debilidades
	docente en áreas académicas y profesionales.	profesores de asignatura.				para gestionar los fondos.
1.3 Profesores de tiempo completo con perfil PRODEP.	1.3.1 El 87% (7 de 8) de los PTC cuenta con perfil deseable PRODEP.	1 PTC cuenta con apoyo como NPTC. Atender a las convocatorias para obtener el perfil PRODEP.	1.3.1.1 Apoyar al PTC para lograr el reconocimiento al perfil PRODEP una vez concluido el proyecto de NPTC.	1.3.2 Reciente incorporación del PTC al PE por lo que no cuenta con perfil PRODEP y un PTC con perfil PRODEP está próximo a jubilarse en un lapso no mayor de 2 años.	Perdida de contratación por parte de PTC como resultados de los concursos de oposición y sea declarado desierto o vacante.	1.3.2.1 Promover el trabajo colegiado entre los PTC con el propósito de evidenciar productos sólidos para que el nuevo PTC obtenga su perfil PRODEP. 1.3.2.1 Elaborar un proyecto para la renovación de la planta enfocada particularmente

1. Capacidad Académica

Categoría	Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)	Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	Acciones para afianzar las Fortalezas	Debilidades (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	Amenazas (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	Acciones para superar las Debilidades
						en el PTC con opción de jubilación.
1.4 Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.	1.4.1 El 25% (2 de 8) de los PTC pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores .	1 PTC con grado de doctor con posibilidad de ingresar al SNI.	1.4.1.1 Definir un plan de trabajo por cada docente en donde establezcan requerimientos y necesidades para incrementar su productividad académica.	1.4.2 El no pertenecer al SNI limita al personal académico de participar en convocatorias CONACYT.	Incertidumbre en las convocatorias para obtener el grado.	1.4.2.1 Promover el trabajo colegiado entre los PTC con el propósito de evidenciar productos sólidos para la permanencia y promoción de los PTC.
1.5 Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación.	1.5.1 El 50% de los PTC (4 de 8) pertenecen a tres Cuerpos Académicos uno de los cuales es	Participar en convocatorias de CONACYT y PRODEP.	1.5.1.1 Crear acuerdos de colaboración interinstitucional.	1.5.2 El 50% de los PTC del Programa no puede participar p	Incertidumbre en los requerimientos para la formación de cuerpos académicos.	1.5.2.1 Detectar o crear un cuerpo académico afín a las LGAC del PE afín dentro de la institución.

1. Capacidad Académica

Categoría	Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)	Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	Acciones para afianzar las Fortalezas	Debilidades (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	Amenazas (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	Acciones para superar las Debilidades
	consolidado y los restantes en formación.					<p>1.5.2.2 Trabajar en conjunto con los CA para que estén alineados los planes de Desarrollo de los CA y del P.E.</p> <p>1.5.2.3 Apoyar los proyectos de Investigación y/o desarrollo tecnológico que contribuyan al desarrollo de las LGAC de los CA y PE.</p>

2. Competitividad Académica

Categoría	Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)	Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	Acciones para afianzar las Fortalezas	Debilidades (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	Amenazas (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	Acciones para superar las Debilidades
2.1 Programas Educativos acreditados por organismo pertinentes.	2.1.1 El programa educativo ha sido reconocido por el organismo CACEI con una vigencia de 5 años (2014-2019).	Posibilidad de obtener la reacreditación a nivel internacional a través del CACEI pero bajo el marco de referencia 2018.	2.1.1.1 Definir una estrategia para buscar la acreditación por CACEI previo a la perdida de la vigencia de la actual.	2.1.2 Grandes cambios respecto al marco de referencia de CACEI 2018 y el actual acreditado.	A nivel nacional solamente se tiene identificado 1 programa educativos de Ingeniero Mecánico reconocidos por dicho organismo. Lo cual denota el nivel de la complejidad de su obtención.	2.1.2.1. Someterse al proceso de Re-acreditación CACEI para continuar con la acreditación del PE.

<p>2.2 Eficiencia Terminal</p>	<p>2.2.1 El programa cuenta con una eficiencia terminal de 48% la cual se encuentra por encima de la media nacional.</p>	<p>Promover con las empresas la vinculación de los alumnos para realizar estancias que les permitan liberar créditos y egresar en menor tiempo.</p> <p>Detectar alumnos destacados en unidades de aprendizaje con alto índice de reprobación y proponerlos como asesores potenciales en dichas asignaturas.</p>	<p>2.2.1.1 Establecer y difundir un programa de asesorías académicas de las asignaturas con mayor índice de reprobación.</p> <p>2.2.1.2 Promover con los alumnos las oportunidades de estancias en la industria a través de los PVVC.</p> <p>2.2.1.3 Fortaleces el programa de tutorías dentro del programa educativo enfocado en la mejora de la trayectoria escolar.</p>	<p>2.2.2 Alta deserción en los primeros 3 semestres del alumnado.</p>	<p>No se tiene injerencia directa en el número de alumnos que ingresan a la Facultad por lo que se corre el riesgo de no poder atenderlos de manera adecuada.</p>	<p>2.2.2.1 Definir con el tronco común un programa enfocada en la disminución del rezago de los estudiantes en los primeros 3 semestres.</p>
<p>2.3 Matrícula atendida por programas educativos de calidad.</p>	<p>2.3.1 La matrícula del programa ha sido constante en los últimos años. El programa</p>	<p>Necesidad de profesionistas con el perfil del Ingeniero Mecánico en las empresas</p>	<p>2.3.1.1 Promover la inserción de alumnos dentro del sector privado, público y como profesionista</p>	<p>2.3.2 No se cuenta con la proporción de PTC por alumnos a atender adecuada.</p>	<p>Banco de horas para atender asignaturas variables de acuerdo al</p>	<p>2.3.2.1 Gestionar la distribución de alumnos por PTC en forma equitativa apoyándose en aquellos que</p>

	educativo ha sido reconocido por su calidad 3 veces por el organismo CACEI.	regionales y nacionales.	independiente a través de las modalidades de prácticas profesionales, PVVC y actividades de emprendedurismo.		presupuesto institucional.	cuentan con el perfil del Ingeniero Mecánico.
2.4 Programas educativos de posgrado afines, adscritos al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.	2.4.1 El 37% de los PTC (3 de 8) forman parte del núcleo académico básico del Programa de Maestrías y Doctorados en Ciencias e Ingeniería registrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.	Promover y apoyar para que el resto de los PTC cumplan los requisitos para formar parte de núcleo académico base del MYDCI.	2.4.1.1 Promover el trabajo colegiado entre los PTC con el propósito de evidenciar productos sólidos que le permitan cumplir con los requisitos.	2.4.2 El 63% de los PTC no pertenece al del núcleo académico básico del Programa de Maestrías y Doctorados en Ciencias e Ingeniería registrado en el Padrón Nacional.	Perdida del reconocimiento de programa consolidado del MYDCI.	2.4.2.1 Promover el trabajo colegiado entre los PTC con el propósito de que se consoliden como investigadores y cumplan con los requisitos.

3. Infraestructura.

Categoría	Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)	Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	Acciones para afianzar las Fortalezas	Debilidades (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	Amenazas (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	Acciones para superar las Debilidades
3.1 Aulas	3.1.1 Se cuenta con cantidad suficiente de aulas para la matrícula actual.	Se tiene capacidad para recibir 60 alumnos por unidad de aprendizaje obligatoria.	<p>3.1.1.1 Continuar promoviendo la cultura de la conservación de las aulas (ahorro de energía) y la limpieza por parte del alumnado.</p> <p>3.1.1.2 Incrementar el número de cursos impartidos usando la plataforma institucional Blackboard para una mayor disponibilidad.</p>	3.1.2 Son pocas aulas las que cuentan con equipos multimedia.	<p>No existe suficiente recurso para habilitar todos los salones de equipos multimedia.</p> <p>Bajo control en el acceso a los equipos multimedia puede deteriorar su estado en poco tiempo.</p>	<p>3.1.2.1 Continuar con la gestión para que el 100% de las aulas cuenten con equipo multimedia.</p> <p>3.1.2.2 Aplicar a proyectos conacyt para infraestructura.</p>

3. Infraestructura.

Categoría	Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)	Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	Acciones para afianzar las Fortalezas	Debilidades (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	Amenazas (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	Acciones para superar las Debilidades
3.2 Laboratorios	<p>3.2.1 Se cuenta con un edificio de laboratorio con el propósito de cubrir las necesidades del programa educativo.</p> <p>3.2.2 Se tiene acceso a otros laboratorios que solventan necesidades en áreas básicas, eléctricas, electrónicas y computacionales.</p>	Posibilidad de proponer nuevas prácticas cuyas sedes sean externas a mecánica como laboratorio de energías renovables y aeroespacial.	3.2.1.1 Buscar dentro de otros programas educativos prácticas que puedan ser pertinentes o equivalentes con los contenidos del plan de estudio.	3.2.2 Reparación de techos pendiente por goteras y nidos de aves así como fallas en los muros debido a los pasados sismos.	Falta de presupuesto para la reparación de los techos y muros de edificio.	<p>3.2.2.1 Continuar con la gestión para la reparación del edificio.</p> <p>3.2.2.2 Aplicar a proyectos conacyt para infraestructura.</p> <p>3.2.2.3 Hacer difusión del sorteo UABC para recaudar fondos.</p>
3.3 Equipamiento	3.3.1 Se cuenta con los equipos adecuados para el desarrollo del perfil del	Se cuenta con equipo para elaboración de proyectos y	3.3.1.1 Elaborar un plan para difundir y ofrecer	3.3.2 Equipo de medición desgastado debido al uso continuo por los	Falta de presupuesto para la adquisición de equipo.	3.3.2.1 Elaborar un programa para renovar cada dos años los

3. Infraestructura.

Categoría	Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)	Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	Acciones para afianzar las Fortalezas	Debilidades (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	Amenazas (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	Acciones para superar las Debilidades
	ingeniero Mecánico de acuerdo a los requerimientos de los organismos de calidad educativa, así como de las necesidades de la región.	vinculación exclusivamente.	servicios de vinculación.	alumnos en máquinas herramientas. Capacidad de memoria baja para actualizaciones en equipo de cómputo.		instrumentos de medición utilizados en prácticas de máquinas herramientas principalmente y otros laboratorios. 3.3.2.2. Incrementar la capacidad de memoria de las computadoras del laboratorio de cómputo hasta 16GB para utilizar de manera más eficiente el software de diseño y manufactura.

3. Infraestructura.

Categoría	Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)	Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	Acciones para afianzar las Fortalezas	Debilidades (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	Amenazas (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	Acciones para superar las Debilidades
3.4 Mantenimiento.	3.4.1 Se cuenta con personal capacitado para el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo.	Elaborar manuales para el uso adecuado del equipo disminuyendo los mantenimientos correctivos.	3.4.1.1 Elaborar un plan de mantenimiento correctivo y preventivo para los equipos de laboratorio de ingeniería mecánica.	3.4.2 Personal auxiliar de laboratorio capacitado próximo a jubilarse en un lapso de un año.	Dificultad para encontrar personal que cuente con las características y habilidades para el puesto.	3.4.2.1 Elaborar una estrategia para la selección del personal adecuado (exámenes teórico y práctico)

4. Redes de Colaboración

Categoría	Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)	Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	Acciones para afianzar las Fortalezas	Debilidades (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	Amenazas (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	Acciones para superar las Debilidades
4.1 Nacional	4.1.1 Se cuenta con acuerdos de colaboración con Cuerpos Académicos internos de la Institución. De igual con instituciones de la Región y de otros estados de la República.	Crear una Red Institucional CONACYT o PRODEP.	4.1.1 Promover la participación de Cuerpos Académicos en los acuerdos de colaboración para formar redes.	4.1.2 Falta de recurso para movilidad académica de los profesores a instituciones nacionales.	Convocatoria con alto nivel de requerimientos en cuanto a cantidad de profesores participativos en la red temática.	4.1.2.1 Gestionar el apoyo al PE ante las autoridades para dar al menos dos visitas anuales a dichas instituciones para definir un programa de trabajo entre ambas. 4.1.2.2 Promover estancias académicas cortas.
4.2 Extranjero	4.2.1 Colaboración con Instituciones de Bratislava,	Participar en convocatorias de movilidad académica internacional	4.2.1.1 Promover la visita de profesores-investigadores	4.2.2 Falta de recurso para movilidad académica de los profesores a	Falta de recurso económico y alta demanda	4.2.2.1 Promover y difundir las convocatorias internas y

4. Redes de Colaboración

Categoría	Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)	Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	Acciones para afianzar las Fortalezas	Debilidades (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	Amenazas (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	Acciones para superar las Debilidades
	Eslovaquia y Manchester.	con la finalidad de afianzar la colaboración. investigación.	de instituciones internacionales a la impartición de conferencias, seminarios y talleres dentro de las instalaciones para mejorar los lazos de comunicación.	instituciones internacionales.	de participación.	externas para movilidad académica con los profesores del programa educativo.

2) Marco Axiológico

Mediante el marco axiológico del programa educativo se pretende enmarcar, mediante juicios valorativos (misión, visión y valores), la importancia y relevancia del programa educativo que permitirán el desarrollo del mismo, así como el logro de sus objetivos.

Misión del Programa Educativo

- Formar profesionales en la rama de Ingeniería Mecánica con conocimientos actualizados, valores, aptitudes y actitudes requeridas, respondiendo a las necesidades del medio productivo y con un alto compromiso con la sociedad en general en concordancia con el medio ambiente, a través de procesos de enseñanza-aprendizaje dinámicos y modernos, personal altamente calificado y competente, laboratorios de tecnología de punta y planes de estudio apegados a las bases de competencia.

Visión del Programa Educativo

- Ser una licenciatura con un estatus nacional e internacional que corresponda a un ambiente de globalización dinámica, en virtud de un reconocido liderazgo y competencia, contando con planes de estudios actualizados, laboratorios modernos y personal docente certificado, con niveles y perfiles competitivos y cuya labor se refleja en su incidencia en la industria y en la sociedad misma de manera eficaz, participando activamente en proyectos de vinculación que permitan la realización de investigación científica en la resolución de problemas; así como la inserción de maestros y estudiantes en un proceso de enseñanza- aprendizaje eficiente, dinámico, pertinente y trascendente.

2.1) Valores del Programa Educativo

Respeto

Ética

Responsabilidad

Perseverancia

Empatía

Honestidad

Justicia

Flexibilidad

Tolerancia

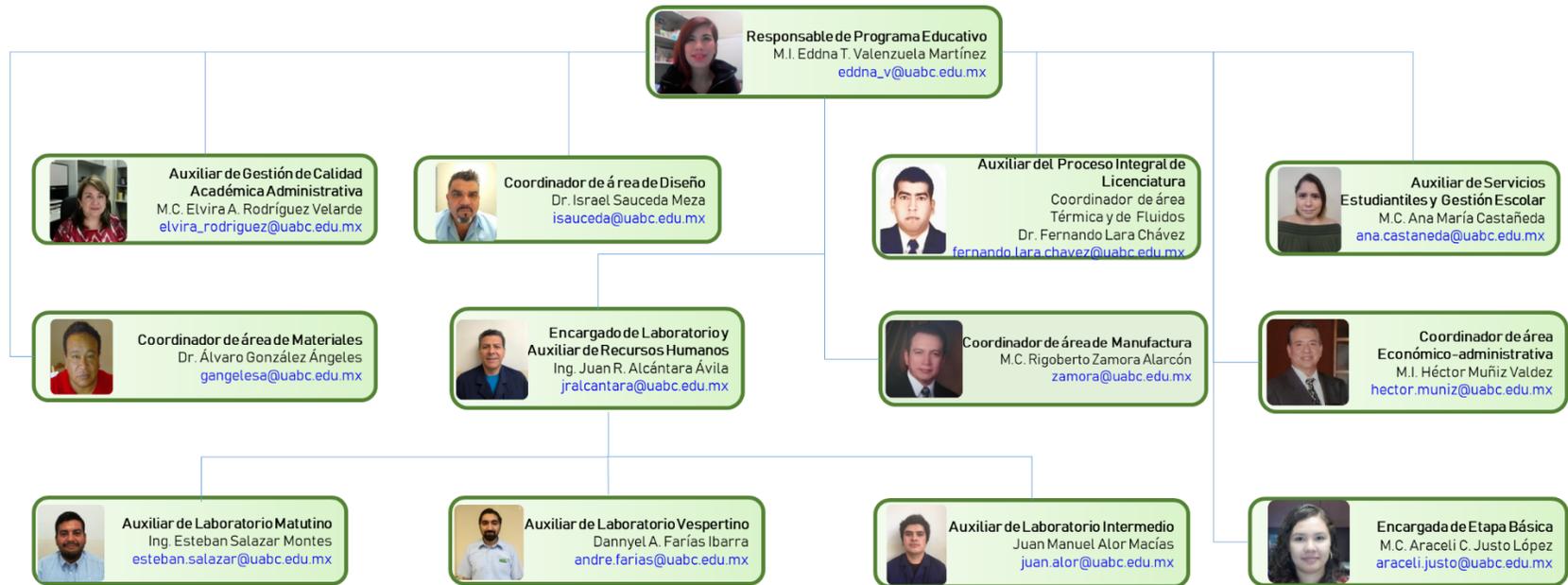
Lealtad

Solidaridad

Tenacidad

3) Estructura del Plan de Desarrollo del Programa Educativo

3.1 Estructura organizacional. (Organigrama)



3.2 Definición de las funciones del personal descrito en la estructura organizacional.
(Manual de funciones)

Responsable de Programa Educativo

Funciones específicas:

1. Elaborar anualmente en coordinación con el Encargado de Planeación y Gestión Organizacional un plan de actividades académicas a realizar, así como coadyuvar en el establecimiento de objetivos para el cumplimiento de estos.
2. Coordinar el diseño, elaboración y reestructuración de los planes de estudio y vigilar el cumplimiento de los mismos.
3. Coordinar la acreditación de los programas de estudio, buscando cumplir con los indicadores de los organismos acreditadores.
4. Coordinar las actividades que conduzcan a la sistematización de los procesos de certificación.
5. Coordinar la elaboración y/o actualización de los programas de unidad de aprendizaje, así como la identificación y análisis de la bibliografía requerida.
6. Recibir y analizar de los responsables de área de conocimiento a su cargo, las modificaciones a los planes de estudio y turnarlas a su jefe inmediato.
7. Promover la investigación, publicaciones y las entrevistas informativas, a través de los medios de difusión para proyectar la imagen académica de la facultad.
8. Promover la formación y desarrollo del personal docente especializado dentro del Programa Educativo a su cargo, en coordinación con su jefe inmediato.
9. Programar, organizar y participar en eventos académicos local, regionales, nacionales e internacionales.
10. Proponer al subdirector los posibles candidatos para participar en cursos o congresos, etc., revisando la temática a exponer.
11. Brindar a los alumnos, pláticas de orientación, conferencias, etc., que tengan como fin canalizar a los alumnos en el Programa Educativo a su cargo.
12. Impartir unidades de aprendizaje de acuerdo con lo que establece el Estatuto del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Baja California.
13. Coordinar y brindar las tutorías individuales o grupales a los alumnos con la finalidad de proporcionarles orientación académica
14. Evaluar las propuestas de temas de tesis, cursos y alguna otra modalidad para titulación.

15. Asignar asesores para la elaboración de trabajos recepcionales que tengan el conocimiento en los temas a desarrollar.
16. Proponer ante la Dirección de la Facultad los sinodales para los exámenes profesionales con base al tema presentado.
17. Asignar las fechas de examen profesional en comunicación con la Coordinación de Titulación.
18. Recibir y analizar en conjunto con los Responsables de Área de conocimiento y Encargados de Laboratorio las necesidades materiales y de equipo para la elaboración del presupuesto de su Programa Educativo y turnarlo a su jefe inmediato.
19. Supervisar y llevar el control del correcto ejercicio del presupuesto asignado a su Programa Educativo.
20. Gestionar que se proporcione al personal a su cargo el material y equipo necesario para el correcto y oportuno desempeño de sus labores.
21. Reunir a los Responsables de Área de conocimiento y Encargados de Laboratorio de su Programa Educativo con el fin de organizar y programar las actividades académicas y culturales que se llevarán a cabo, así como presentar la propuesta a su jefe inmediato.
22. Programar la asignación del número de grupos, unidades de aprendizaje, horarios, así como personal docente para la presentación y aprobación del subdirector.
23. Proponer al subdirector los candidatos para Responsables de Área de conocimientos y Encargados de Laboratorio de las carreras, así como el personal docente idóneo para impartir las materias.
24. Participar en las actividades a realizar durante los cursos propedéuticos y período de reinscripciones.
25. Sugerir a su jefe inmediato todos aquellos controles o modificaciones que sean necesarios para la mejor operatividad de los sistemas y procedimientos establecidos.
26. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
27. Establecer una adecuada comunicación entre el personal a su cargo para fomentar el espíritu de colaboración.
28. Asignar y supervisar actividades específicas a los Responsables de Área de conocimiento, Encargados de Laboratorio y personal a su cargo.
29. Solicitar, recibir y revisar informes periódicos de actividades realizadas por el personal a su cargo para evaluar el avance de los programas.
30. Recibir y dar respuesta a la correspondencia que le sea dirigida.

31. Autorizar con su firma toda la documentación que por su naturaleza así lo requiera
32. Realizar todas aquellas actividades que deriven de la naturaleza de su cargo o le sean expresamente encomendadas por su jefe inmediato y le confiera la normativa universitaria aplicable.

Encargado de Etapa Básica

Funciones específicas:

1. Elaborar anualmente en coordinación con su jefe inmediato un programa de actividades académicas a realizar, así como coadyuvar en el establecimiento de objetivos para el cumplimiento de estos.
2. Coordinar el diseño, elaboración y reestructuración de los planes de estudio y vigilar el cumplimiento de estos.
3. Coordinar la elaboración y/o actualización de los programas de unidades de aprendizaje, así como la identificación y análisis de la bibliografía requerida.
4. Recibir y analizar de los responsables de área de conocimiento a su cargo, las modificaciones a los planes de estudio y turnarlas a su jefe inmediato.
5. Revisar y supervisar el material didáctico que se elabore para las diferentes unidades de aprendizaje de su área específica y turnarlas a su jefe inmediato.
6. Promover la formación y desarrollo del personal docente especializado en temas relacionados con la etapa básica, en coordinación con su jefe inmediato.
7. Programar, organizar y participar en eventos académicos local, regionales, nacionales e internacionales.
8. Proponer al subdirector los posibles candidatos para participar en cursos o congresos, etc., revisando la temática a exponer.
9. Supervisar que se evalúe el método de enseñanza del personal docente de la etapa básica, de manera que se confirme alcanzar las competencias establecidas en los contenidos temáticos.
10. Recibir y analizar en conjunto con el personal docente y Encargados de Laboratorio de la etapa básica las necesidades materiales y de equipo para la elaboración del presupuesto.
11. Proponer a los Responsables de Programa Educativo asignación del número de grupos, unidades de aprendizaje, horarios, así como personal docente para la presentación y aprobación del Subdirector.
12. Proponer al Subdirector los candidatos para Responsables de Área de conocimientos y Jefes de Laboratorio de la etapa básica, así como el personal docente idóneo para impartir las unidades de aprendizaje.
13. Participar en las actividades a realizar durante los cursos propedéuticos y período de reinscripciones.
14. Sugerir a su jefe inmediato todos aquellos controles o modificaciones que sean necesarios para la mejor operatividad de los sistemas y procedimientos establecidos.

15. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
16. Establecer una adecuada comunicación entre el personal a su cargo para fomentar el espíritu de colaboración.
17. Asignar y supervisar actividades específicas a los Responsables de Área de conocimiento, Jefes de Laboratorio y personal a su cargo.
18. Solicitar, recibir y revisar informes periódicos de actividades realizadas por el personal a su cargo para evaluar el avance de los programas.
19. Recibir y dar respuesta a la correspondencia que le sea dirigida.
20. Autorizar con su firma toda la documentación que por su naturaleza así lo requiera.
21. Organizar la aplicación de exámenes colegiados.
22. Realizar todas aquellas actividades que deriven de la naturaleza de su cargo o le sean expresamente encomendadas por su jefe inmediato y le confiera la normativa universitaria.

Auxiliar del Sistema de Gestión de Calidad Académica Administrativa

Funciones específicas:

1. Dar seguimiento a la elaboración de la autoevaluación del programa educativo bajo los criterios de los marcos de referencia de los organismos acreditadores con la supervisión del encargado de seguimiento a acreditaciones de la unidad académica.
2. Dar seguimiento en la elaboración de procedimientos documentados, evidencias, formatos e informes técnicos de la organización.
3. Apoyar en la generación de evidencias, formatos e informes técnicos de procedimientos o instrucciones de trabajo al interior de los Programas Educativos.
4. Dar a conocer y promover la implementación dentro de los programas educativos los procedimientos de la estructura académica y administrativa de la Facultad de Ingeniería.
5. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
6. Asistir a los cursos de capacitación cuando le sea indicado por su jefe inmediato.
7. Establecer una adecuada comunicación entre el personal para fomentar el espíritu de cooperación.
8. Asignar y supervisar actividades específicas al personal a su cargo.
9. Solicitar, recibir y revisar informes periódicos de actividades realizadas por el personal a su cargo para evaluar el avance de los indicadores.
10. Presentar periódicamente un informe del avance de los programas y actividades realizadas ante el Director de la Facultad.
11. Recibir y dar contestación a la correspondencia que le sea dirigida.
12. Autorizar con su firma toda la documentación que por su naturaleza así lo requiera.
13. Brindar atención a los alumnos, personal docente y personas que deseen tratar asuntos de su competencia.
14. Realizar todas aquellas actividades que se deriven de la naturaleza de su cargo o le sean encomendadas expresamente por su jefe inmediato.

Auxiliar de Recursos Humanos

Funciones específicas:

1. Evaluar el perfil de la planta académica, del programa educativo de acuerdo con las características y áreas curriculares.
2. Evaluar la suficiencia y competencia de la planta académica de los programas educativos.
3. Evaluar si los profesores de tiempo completo tienen una distribución adecuada de las actividades sustantivas en el contexto del programa educativo.
4. Dar a conocer y promover la implementación de las actividades de Recursos Humanos al interior de los programas educativos.
5. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
6. Asistir a los cursos de capacitación cuando le sea indicado por su jefe inmediato.
7. Establecer una adecuada comunicación entre el personal para fomentar el espíritu de cooperación.
8. Asignar y supervisar actividades específicas al personal a su cargo.
9. Solicitar, recibir y revisar informes periódicos de actividades realizadas por el personal a su cargo para evaluar el avance de los indicadores.
10. Presentar periódicamente un informe del avance de los programas y actividades realizadas ante el Director de la Facultad.
11. Recibir y dar contestación a la correspondencia que le sea dirigida.
12. Autorizar con su firma toda la documentación que por su naturaleza así lo requiera.
13. Brindar atención a los alumnos, personal docente y personas que deseen tratar asuntos de su competencia.
14. Realizar todas aquellas actividades que se deriven de la naturaleza de su cargo o le sean encomendadas expresamente por su jefe inmediato.

Auxiliar del Proceso Integral de Licenciatura

Funciones específicas:

1. Supervisar las actividades realizadas por la Coordinación de Formación Básica, Coordinación de Formación Profesional y Vinculación Universitaria y la Coordinación de Posgrado e Investigación al interior del Programa Educativo de la unidad académica.
2. Promover con el personal adscrito al Programa Educativo las iniciativas de la Coordinación de Formación Básica, Coordinación de Formación Profesional y Vinculación Universitaria y la Coordinación de Posgrado e Investigación de la unidad académica.
3. Comunicar al alumnado y personal académico y administrativo adscrito al Programa Educativo las notificaciones o avisos de la Coordinación de Formación Básica, Coordinación de Formación Profesional y Vinculación Universitaria y la Coordinación de Posgrado e Investigación de la unidad académica.
4. Bajo la supervisión del Responsable del Programa Educativo brindar a la Coordinación de Formación Básica, Coordinación de Formación Profesional y Vinculación Universitaria y la Coordinación de Posgrado e Investigación de la unidad académica la información o documentación que soliciten.
5. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
6. Asistir a los cursos de capacitación cuando le sea indicado por su jefe inmediato.
7. Establecer una adecuada comunicación entre el personal para fomentar el espíritu de cooperación.
8. Asignar y supervisar actividades específicas al personal a su cargo.
9. Solicitar, recibir y revisar informes periódicos de actividades realizadas por el personal a su cargo para evaluar el avance de los indicadores.
10. Presentar periódicamente un informe del avance de los programas y actividades realizadas ante el Director de la Facultad.
11. Recibir y dar contestación a la correspondencia que le sea dirigida.
12. Autorizar con su firma toda la documentación que por su naturaleza así lo requiera.
13. Brindar atención a los alumnos, personal docente y personas que deseen tratar asuntos de su competencia.
14. Realizar todas aquellas actividades que se deriven de la naturaleza de su cargo o le sean encomendadas expresamente por su jefe inmediato

Auxiliar de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar

Funciones específicas:

1. Dar difusión en el programa educativo de las convocatorias de reingreso, acreditación y equivalencia.
2. Apoyar con las propuestas de cursos intersemestrales de su programa educativo.
3. Brindar apoyo al estudiante para recabar las firmas requeridas en las solicitudes de intersemestrales.
4. Brindar apoyo al estudiante para recabar las firmas requeridas en las solicitudes de exámenes.
5. Brindar apoyo en la asignación de docente para exámenes de competencias, regularización y especiales.
6. Resguardar copia de dictámenes de respuesta a solicitudes de examen especial.
7. Resguardar copia de dictámenes de respuesta a solicitudes de prórroga de tiempo.
8. Brindar apoyo en la elaboración de proyectos de acreditación y Equivalencia.
9. Apoyar en agilizar los procesos de actas complementarias, sirviendo como medio de comunicación entre en encargado de control escolar y el docente.
10. Brindar apoyo al área de control escolar, recordando a los docentes la captura de calificaciones en tiempo y forma al finalizar el semestre.
11. Dar difusión en el programa educativo de las convocatorias de intercambio estudiantil, lenguas extranjeras y becas.
12. Dar difusión entre los alumnos del programa educativo de las distintas modalidades de titulación, canalizándolos al área correspondiente.
13. Brindar apoyo al Encargado de tutorías de la FIM, al recabar propagar y manipular toda la información relacionada al proceso de tutorías del programa.
14. Dar difusión y promover la participación de los alumnos en la Semana de Tutorías.
15. Gestionar y promover la impartición de tutorías grupales en el programa educativo.
16. Enviar semestralmente el reporte de tutorías grupales del programa educativo, así como lista de asistencia al Encargado de Tutorías.
17. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
18. Asistir a los cursos de capacitación cuando le sea indicado por su jefe inmediato.

19. Establecer una adecuada comunicación entre el personal para fomentar el espíritu de cooperación.
20. Asignar y supervisar actividades específicas al personal a su cargo.
21. Solicitar, recibir y revisar informes periódicos de actividades realizadas por el personal a su cargo para evaluar el avance de los indicadores.
22. Presentar periódicamente un informe del avance de los programas y actividades realizadas ante el Director de la Facultad.
23. Recibir y dar contestación a la correspondencia que le sea dirigida.
24. Autorizar con su firma toda la documentación que por su naturaleza así lo requiera.
25. Brindar atención a los alumnos, personal docente y personas que deseen tratar asuntos de su competencia.
26. Realizar todas aquellas actividades que se deriven de la naturaleza de su cargo o le sean encomendadas expresamente por su jefe inmediato

Encargado de Laboratorio

Funciones específicas:

1. Programar y coordinar las actividades a realizar en el laboratorio a su cargo en coordinación con su jefe inmediato, así como coadyuvar en el establecimiento de objetivos para el cumplimiento de estos.
2. Participar en el proceso de acreditación de los programas de estudio.
3. Participar en las actividades que conduzcan a la sistematización de los procesos de certificación de los laboratorios a su cargo.
4. Recopilar en conjunto con el Responsable de Programa Educativo los manuales de prácticas y ponerlos disponibles para los alumnos.
5. Coordinar que se preparen los materiales y equipo que se utilizará en las prácticas, previa solicitud del personal docente.
6. Asesorar a los alumnos y personal docente sobre el uso del equipo de laboratorio, así como verificar que se les proporcione el material necesario.
7. Supervisar y mantener control sobre las normas de seguridad durante las prácticas o experimentos que se realicen en el laboratorio.
8. Supervisar la realización de las prácticas programadas.
9. Recibir por parte del personal docente las listas de calificaciones de las prácticas de laboratorio y concentrarlas para su publicación.
10. Impartir unidades de aprendizaje de acuerdo con lo que establece el Estatuto del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Baja California.
11. Proporcionar semestralmente a su jefe inmediato la información sobre las necesidades del laboratorio, para la elaboración de los proyectos de presupuestos de la facultad.
12. Coordinarse con su jefe inmediato en el establecimiento de sistemas y procedimientos de organización internos para el mejor desarrollo de sus funciones.
13. Sugerir a su jefe inmediato las medidas de seguridad para los laboratorios.
14. Supervisar que los alumnos repongan el material dañado.
15. Elaborar relación de los alumnos que entregan dañado el material en préstamo, y enviarlo a su jefe inmediato para que la Unidad Académica les notifique que deberán reponerlo.
16. Solicitar al personal docente las necesidades de materiales y equipo que se utilizará durante el desarrollo de las prácticas de laboratorio.

17. Elaborar la relación de necesidades del laboratorio basándose en los catálogos actualizados proporcionados por los proveedores y entregarla a su jefe inmediato.
18. Recibir el material y equipo de nueva adquisición y verificar contra lo solicitado, notificando a su jefe inmediato las diferencias o daños que tenga.
19. Coordinar y efectuar inventarios periódicos para determinar existencias y necesidades de materiales, así como del equipo.
20. Llevar un control sobre el equipo del laboratorio con que se cuenta siendo responsable del mismo.
21. Supervisar que se coloque el material y equipo en las áreas físicas.
22. Vigilar que se mantenga limpio y en buen estado el equipo de laboratorio, reportando cualquier desperfecto a su jefe inmediato.
23. Coordinar las actividades del mantenimiento preventivo y correctivo y la calibración del equipo del laboratorio, reportando cualquier desperfecto a su jefe inmediato.
24. Supervisar que se cumpla con los ordenamientos para la operación y funcionamiento del laboratorio.
25. Deslindar responsabilidades en conjunto con el Responsable de Programa Educativo en el caso de pérdida, daño o destrucción del equipo y/o materiales.
26. Sugerir a su jefe inmediato todos los controles o modificaciones que sean necesarios para la mejor operatividad de los sistemas y procedimientos establecidos.
27. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
28. Presentar periódicamente un informe del avance de los programas y actividades realizadas a su jefe inmediato o al Director de la Unidad Académica cuando lo solicite.
29. Autorizar con su firma todos los documentos que por su naturaleza así lo requiera.
30. Brindar atención a todas aquellas personas que deseen tratar asuntos de su competencia.
31. Dar respuesta inmediata a las quejas generadas por los maestros y alumnos; así como informar a su jefe inmediato.
32. Realizar todas aquellas actividades que deriven de la naturaleza de su cargo o le sean expresamente encomendadas por su jefe inmediato y le confiera la normativa universitaria aplicable

Coordinador de Área Académica

Funciones específicas:

1. Coordinar los contenidos de las unidades de aprendizaje de las asignaturas que se encuentran dentro del área de especialidad.
2. Apoyares las actividades de reestructuración del programa educativo.
3. Revisar y supervisar el material didáctico que se elabore para las diferentes unidades de aprendizaje de su área específica y turnarlas a su jefe inmediato.
4. Supervisar que se evalúe el método de enseñanza del personal docente de su área, de manera que se confirme alcanzar las competencias establecidas en los contenidos temáticos.
5. Encargados de Laboratorio las necesidades materiales y de equipo para la elaboración del presupuesto de su Programa Educativo y turnarlo a su jefe inmediato.
6. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
7. Establecer una adecuada comunicación entre el personal a su cargo para fomentar el espíritu de colaboración.
8. Autorizar con su firma toda la documentación que por su naturaleza así lo requiera
9. Realizar todas aquellas actividades que deriven de la naturaleza de su cargo o le sean expresamente encomendadas por su jefe inmediato y le confiera la normativa universitaria aplicable
10. Actualizar las cartas descriptivas de las unidades de aprendizaje correspondientes a su área.

3.3 Estrategias del Plan de Desarrollo y Programa de Trabajo basados en el Plan de Desarrollo de la Facultad de Ingeniería, como se describe en la Figura 1.

Objetivo General

Ser un referente en la formación de profesionistas capacitados, que conduzcan a la satisfacción de las necesidades de la sociedad a nivel nacional e internacional en el área de Ingeniería Mecánica.

1. Objetivo Específico Capacidad Académica

Contar con profesores de tiempo completo especializados en las áreas del Ingeniero Mecánico reconocidos a nivel nacional e internacional.

1. Estrategias

- Impulsar la obtención de grado de doctor de los profesores de tiempo completo que cuentan con maestría.
- Impulsar la certificación de los profesores en competencias asociadas a las disciplinas del programa educativo Ingeniero Mecánico.
- Integrar a los miembros más recientes del programa educativo ingeniero mecánico a los cuerpos académicos ya existentes.
- Promover el crecimiento de los cuerpos académicos existentes para que logren el siguiente nivel de reconocimiento ante PRODEP.
- Lograr producción académica que permita el ingreso al Sistema Nacional de Investigadores.
- Buscar financiamiento externo e interno a través de proyectos que permita el equipamiento y mejoramiento de las instalaciones del programa educativo así como la formación de recursos humanos altamente especializados.

1. Acciones

1.1.1.1 Tener el 60% de profesores de tiempo completo con grado de doctor al finalizar el año 2021.

1.1.2.1 Establecer un plan de trabajo para que el 60% de los profesores de tiempo completo del programa educativo cuenten con doctorado al finalizar el año 2021.

1.1.2.2 Favorecer la contratación de PTC con grado de Doctor para fortalecer la Planta académica.

1.2.1.1. Gestionar ante las autoridades los recursos necesarios para las certificaciones de los 8 PTC y 1 Técnico Académico del P.E. en al menos una competencia CONOCER.

1.2.2.1 Presentar un proyecto de habilitación docente de los PTC y Técnico Académico del P.E. de Ingeniero Mecánico ante las autoridades, en donde se defina los requerimientos y necesidades de al menos 2 opciones de certificaciones para gestionar los fondos.

1.3.1.1 Apoyar al PTC para lograr el reconocimiento al perfil PRODEP una vez concluido el proyecto de NPTC.

1.3.2.1 Promover el trabajo colegiado entre los PTC con el propósito de evidenciar productos sólidos para la permanencia y promoción de los PTC.

1.3.2.2 Elaborar un proyecto para la renovación de la planta enfocada particularmente en el PTC con opción de jubilación.

1.4.1.1 Definir un plan de trabajo por cada docente en donde establezcan requerimientos y necesidades para incrementar su productividad académica.

1.4.2.1 Promover el trabajo colegiado entre los PTC con el propósito de evidenciar productos sólidos para la permanencia y promoción de los PTC.

1.5.1.1 Crear acuerdos de colaboración interinstitucional.

1.5.2.1 Detectar o crear un cuerpo académico afín a las LGAC del PE afín dentro de la institución.

1.5.2.2 Trabajar en conjunto con los CA para que estén alineados los planes de

1.5.2.3 Apoyar los proyectos de Investigación y/o desarrollo tecnológico que contribuyan al desarrollo de las LGAC de los CA y PE.

2. Objetivo Específico Competitividad Académica

Impulsar el fortalecimiento del programa educativo Ingeniero Mecánico tanto en sus actividades educativas y administrativas para continuar asegurando su pertinencia, calidad y operación a nivel nacional e internacional.

2. Estrategias

- Establecer los criterios de mejora pertinentes para el programa educativo.
- Incrementar la eficiencia terminal del programa educativo.
- Formalizar el seguimiento de egresados del programa educativo.
- Incentivar actividades extracurriculares que contribuyan al desarrollo de competencias.
- Fortalecer el acompañamiento estudiantil para mejorar la trayectoria escolar.
- Impulsar la participación de profesores de asignatura y tiempo completo en la academia del programa educativo para establecer mejoras a las unidades de aprendizaje.
- Impulsar la acreditación internacional del programa educativo Ingeniero Mecánico.

2. Acciones

2.2.1.1 Establecer y difundir un programa de asesorías académicas de las asignaturas con mayor índice de reprobación.

2.2.1.2 Promover con los alumnos las oportunidades de estancias en la industria a través de los PVVC.

2.2.1.3 Fortalecer el programa de tutorías dentro del programa educativo enfocado en la mejora de la trayectoria escolar.

2.2.2.1 Definir con el tronco común un programa enfocada en la disminución del rezago de los estudiantes en los primeros 3 semestres.

2.3.1.1 Promover la inserción de alumnos dentro del sector privado, público y como profesionista independiente a través de las modalidades de prácticas profesionales, PVVC y actividades de emprendedurismo.

- 2.3.2.1 Gestionar la distribución de alumnos por PTC en forma equitativa apoyándose en aquellos que cuentan con el perfil del Ingeniero Mecánico
- 2.4.1.1 Promover el trabajo colegiado entre los PTC con el propósito de evidenciar productos sólidos que le permitan cumplir con los requisitos.
- 2.4.1.1 Promover el trabajo colegiado entre los PTC con el propósito de evidenciar productos sólidos que le permitan cumplir con los requisitos.

3. Objetivo Específico Infraestructura

Contar con la infraestructura pertinente para atender las necesidades del programa educativo en términos de docencia, investigación y vinculación, que permita ofrecer servicios de calidad y sus equipos cuenten con un programa de mantenimiento preventivo para evitar fallas mayores.

3. Estrategias

- Aumentar la participación de profesores en convocatorias de financiamiento.
- Impulsar un plan de mantenimiento y modernización de infraestructura y equipamiento para atender las actividades de docencia, investigación y vinculación.

3. Acciones

- 3.1.1.1 Continuar promoviendo la cultura de la conservación de las aulas (ahorro de energía) y la limpieza por parte del alumnado.
- 3.1.1.2 Incrementar el número de cursos impartidos usando la plataforma institucional Blackboard para una mayor disponibilidad.
- 3.1.2.1 Continuar con la gestión para que el 100% de las aulas cuenten con equipo multimedia.
- 3.1.2.2 Aplicar a proyectos CONACYT para infraestructura.
- 3.2.2.1 Buscar dentro de otros programas educativos prácticas que puedan ser pertinente o equivalentes con con los contenidos del plan de estudios.
- 3.2.2.1 Continuar con la gestión para la reparación del edificio.
- 3.2.2.2 Aplicar a proyectos conacyt para infraestructura.
- 3.2.2.3 Hacer difusión del sorteo UABC para recaudar fondos.
- 3.3.1.1 Elaborar un plan difundir y ofrecer servicios de vinculación.
- 3.3.2.1 Elaborar un programa para renovar cada dos años los instrumentos de medición utilizados en prácticas de máquinas herramientas principalmente y otros laboratorios.
- 3.3.2.2. Incrementar la capacidad de memoria de las computadoras del laboratorio de cómputo hasta 16GB para utilizar de manera más eficiente el software de diseño y manufactura.
- 3.4.1.1 Elaborar un plan de mantenimiento correctivo y preventivo para los equipos de laboratorio de ingeniería mecánica.
- 3.4.2.1 Elaborar una estrategia para la selección del personal adecuado (exámenes teórico y práctico)

4. Objetivos Específicos Redes de Colaboración.

Fomentar la investigación, el intercambio académico y de conocimientos tanto de profesores y alumnos, promover las capacidades para el desarrollo de proyectos futuros y encontrar áreas de oportunidad con pares académicos.

4. Estrategias

- Establecer convenios formales orientados a aumentar las redes de colaboración del programa educativo a nivel nacional e internacional.

4. Acciones

4.1.1.1 Promover la participación de Cuerpos Académicos en los acuerdos de colaboración para formar redes.

4.1.2.1 Promover y gestionar al menos una visita anual a instituciones nacionales para definir un programa de trabajo entre ambas.

4.1.2.2 Promover estancias académicas cortas.

4.2.1.1 Promover la visita de profesores-investigadores de instituciones internacionales a la impartición de conferencias, seminarios y talleres dentro de las instalaciones para mejorar los lazos de comunicación.

4.2.2.1 Promover y difundir las convocatorias internas y externas para movilidad académica con los profesores del programa educativo.

4) Indicadores del Plan de Desarrollo.

OBJETIVO		META 2018-1	META 2018-2	META 2019-1	META 2019-2	META 2020-1	META 2020-2	META 2021-1	META 2021-2	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE
1.- Capacidad Académica.	1.1 Profesores de tiempo completo con grado de Doctor.	Que más del 35% de los PTC que atienden el programa educativo cuente con el grado de Doctor.	Que más del 35% de los PTC que atienden el programa educativo cuente con el grado de Doctor.	Que más del 35% de los PTC que atienden el programa educativo cuente con el grado de Doctor.	Que al menos 50% de los PTC que atienden el programa educativo cuente con el grado de Doctor.	Que al menos 50% de los PTC que atienden el programa educativo cuente con el grado de Doctor.	Que al menos 50% de los PTC que atienden el programa educativo cuente con el grado de Doctor.	Que al menos 50% de los PTC que atienden el programa educativo cuente con el grado de Doctor.	Que al menos el 50% de los PTC que atienden el programa educativo cuente con el grado de Doctor.	Elaborar planes individuales por PTC para definir metas enfocadas en su permanencia y promoción. Favorecer la contratación de PTC con grado de Doctor para fortalecer la Planta académica.	Responsable del PE
	1.2 Profesores Certificados.	Que más del 20% de los PTC que atienden el programa educativo cuenten con una certificación en el área de Mecánica	Que más del 20% de los PTC que atienden el programa educativo cuenten con una certificación en el área de Mecánica.	Que más del 20% de los PTC que atienden el programa educativo cuenten con una certificación en el área de Mecánica	Que más del 40% de los PTC que atienden el programa educativo cuenten con una certificación en el área de Mecánica	Que más del 40% de los PTC que atienden el programa educativo cuenten con una certificación en el área de Mecánica	Que más del 50% de los PTC que atienden el programa educativo cuenten con una certificación en el área de Mecánica	Que más del 50% de los PTC que atienden el programa educativo cuenten con una certificación en el área de Mecánica	Que más del 60% de los PTC que atienden el programa educativo cuenten con una certificación en el área de Mecánica	Gestionar ante las autoridades los recursos necesarios para las certificaciones de los 8 PTC y 1 Técnico Académico del P.E. en al menos una competencia CONOCER. Gestionar fondos y Presentar un proyecto de habilitación docente de los PTC y Técnico Académico del P.E. de Ingeniero Mecánico	Responsable del PE
	1.3 Profesores de tiempo completo con perfil PRODEP	Que más del 80% de los PTC que atienden el programa educativo	Que más del 80% de los PTC que atienden el programa educativo	Que más del 80% de los PTC que atienden el programa educativo	Que al menos el 80% de los PTC que atienden el programa	Que al menos el 80% de los PTC que atienden el programa	Que al menos el 80% de los PTC que atienden el programa	Que al menos el 80% de los PTC que atienden el programa	Que al menos el 80% de los PTC que atienden el programa	Que 100% de los PTC que atienden el programa educativo	Apoyar al PTC para lograr el reconocimiento al perfil PRODEP una vez concluido el proyecto de NPTC.

OBJETIVO		META 2018-1	META 2018-2	META 2019-1	META 2019-2	META 2020-1	META 2020-2	META 2021-1	META 2021-2	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE
		cuenten con perfil PRODEP	cuenten con perfil PRODEP	cuenten con perfil PRODEP	educativo cuenten con perfil PRODEP	educativo cuenten con perfil PRODEP	educativo cuenten con perfil PRODEP	educativo cuenten con perfil PRODEP	cuenten con perfil PRODEP	Promover el trabajo colegiado entre los PTC con el propósito de evidenciar productos sólidos para la permanencia y promoción de los PTC. Elaborar un proyecto para la renovación de la planta enfocada particularmente en el PTC con opción de jubilación.	
	1.4 Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.	Que al menos el 20% de los PTC que atienden el programa educativo pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores.	Que al menos el 20% de los PTC que atienden el programa educativo pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores.	Que al menos el 20% de los PTC que atienden el programa educativo pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores.	Que al menos el 20% de los PTC que atienden el programa educativo pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores.	Que al menos el 30% de los PTC que atienden el programa educativo pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores.	Que al menos el 30% de los PTC que atienden el programa educativo pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores.	Que al menos el 40% de los PTC que atienden el programa educativo pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores.	Que al menos el 40% de los PTC que atienden el programa educativo pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores.	Definir un plan de trabajo por cada docente en donde establezcan requerimientos y necesidades para su productividad académica. Promover el trabajo colegiado entre los PTC con el propósito de evidenciar productos sólidos para la permanencia y promoción de los PTC	Lideres de CA, PTC y Responsable del PE
	1.5 Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación.	Contar con un cuerpo académico consolidado.	Contar con un cuerpo académico consolidado	Contar con un cuerpo académico consolidado	Contar con un cuerpo académico consolidado y uno en formación	Contar con un cuerpo académico consolidado y uno en formación	Contar con un cuerpo académico consolidado y uno en formación	Contar con un cuerpo académico consolidado y uno en vías de consolidación.	Contar con un cuerpo académico consolidado y uno en vías de consolidación.	Crear acuerdos de colaboración interinstitucional Trabajar en conjunto con los CA para que estén alineados los planes de Desarrollo de los CA y del P.E. Apoyar los proyectos de Investigación y/o desarrollo tecnológico	Lideres de CA, PTC y Responsable del PE

OBJETIVO		META 2018-1	META 2018-2	META 2019-1	META 2019-2	META 2020-1	META 2020-2	META 2021-1	META 2021-2	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE
										que contribuyan al desarrollo de las LGAC de los CA y PE.	
2.- Competitividad Académica	2.1 Programas Educativos acreditados por organismo pertinentes.	Que el programa Educativo continúe con la acreditación de CACEI	Que el programa Educativo continúe con la acreditación de CACEI	Que el programa Educativo logre la re-acreditación de CACEI	Que el programa Educativo logre la re-acreditación de CACEI	Que el programa Educativo logre la re-acreditación de CACEI	Que el programa Educativo logre la re-acreditación de CACEI	Que el programa Educativo logre la re-acreditación de CACEI	Que el programa Educativo logre la re-acreditación de CACEI	Definir una estrategia para buscar la acreditación por CACEI previo a la pérdida de la vigencia de la actual. Someterse al proceso de Re-acreditación CACEI para continuar con la acreditación del PE.	Responsable del PE, auxiliar de Gestión de Calidad y PTC y profesores de asignatura.
	2.2 Eficiencia Terminal	Que el programa tenga una eficiencia terminal de al menos 30% encima de la media nacional	Que el programa tenga una eficiencia terminal de al menos 30% encima de la media nacional	Que el programa tenga una eficiencia terminal de al menos 30% encima de la media nacional	Que el programa tenga una eficiencia terminal de al menos 30% encima de la media nacional	Que el programa tenga una eficiencia terminal de al menos 30% encima de la media nacional	Que el programa tenga una eficiencia terminal de al menos 40%	Que el programa tenga una eficiencia terminal de al menos 40%	Que el programa tenga una eficiencia terminal de al menos 50%	Establecer y difundir un programa de asesorías académicas de las asignaturas con mayor índice de reprobación. Promover con los alumnos las oportunidades de estancias en la industria a través de los PVVC. Fortalecer el programa de tutorías dentro del programa educativo enfocado en la mejora de la trayectoria escolar. Definir con el tronco común un programa enfocada en la disminución del rezago de los estudiantes en los primeros 3 semestres.	Responsable del PE, auxiliar de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar y responsables de área académica.
	2.3 Matrícula atendida por programas	Mantener la matrícula atendida en	Mantener la matrícula atendida en	Mantener la matrícula atendida en	Mantener la matrícula atendida en	Mantener la matrícula atendida en	Promover la inserción de alumnos dentro del sector privado, público y				

OBJETIVO		META 2018-1	META 2018-2	META 2019-1	META 2019-2	META 2020-1	META 2020-2	META 2021-1	META 2021-2	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE
	educativos de calidad.	un programa de Calidad.	un programa de Calidad.	un programa de Calidad.	un programa de Calidad.	un programa de Calidad.	un programa de Calidad.	un programa de Calidad.	un programa de Calidad.	como profesional independiente a través de las modalidades de prácticas profesionales, PVVC y actividades de emprendedurismo 1Gestionar la distribución de alumnos por PTC en forma equitativa apoyándose en aquellos que cuentan con el perfil del Ingeniero Mecánico.	auxiliar de Formación Integral de Licenciatura
	2.4 Programas educativos de posgrado afines, adscritos al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.	Mantener el programa MYDCI dentro del Padrón de Programas de Posgrado de Calidad.	Mantener el programa MYDCI dentro del Padrón de Programas de Posgrado de Calidad.	Mantener el programa MYDCI dentro del Padrón de Programas de Posgrado de Calidad..	Mantener el programa MYDCI dentro del Padrón de Programas de Posgrado de Calidad.	Mantener el programa MYDCI dentro del Padrón de Programas de Posgrado de Calidad.	Mantener el programa MYDCI dentro del Padrón de Programas de Posgrado de Calidad.	Mantener el programa MYDCI dentro del Padrón de Programas de Posgrado de Calidad.	Mantener el programa MYDCI dentro del Padrón de Programas de Posgrado de Calidad.	Promover el trabajo colegiado entre los PTC con el propósito de evidenciar productos sólidos que le permitan cumplir con los requisitos. Promover el trabajo colegiado entre los PTC con el propósito de que se consoliden como investigadores y cumplan con los requisitos.	Líderes de CA
3.- Infraestructura.	3.1 Aulas	Mantener las aulas en buenas condiciones.	Mantener las aulas en buenas condiciones	Mantener las aulas en buenas condiciones	Mantener las aulas en buenas condiciones	Mantener las aulas en buenas condiciones	Mantener las aulas en buenas condiciones	Mantener las aulas en buenas condiciones	Mantener las aulas en buenas condiciones	Continuar promoviendo la cultura de la conservación de las aulas (ahorro de energía) y la limpieza por parte del alumnado. Incrementar el número de cursos impartidos usando la plataforma institucional Blackboard para una mayor disponibilidad	Autoridades institucionales profesores, alumnos y responsable del PE

OBJETIVO	META 2018-1	META 2018-2	META 2019-1	META 2019-2	META 2020-1	META 2020-2	META 2021-1	META 2021-2	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE
									Incrementar el número de cursos impartidos usando la plataforma institucional Blackboard para una mayor disponibilidad Aplicar a proyectos conacyt para infraestructura.	
3.2 Laboratorios.	-Mantener la infraestructura en condiciones óptimas. -Pintado de piso en máquinas herramientas y pintado de líneas de tránsito	-Reparar los muros y techos del laboratorio de mecánica. -Mantener la infraestructura en condiciones óptimas. -Pintado de líneas de tránsito en máquinas herramientas.	-Mantener la infraestructura en condiciones óptimas -Pintado de piso en máquinas herramientas y pintado de líneas de tránsito.	-Mantener la infraestructura en condiciones óptimas. -Pintado de líneas de tránsito en máquinas herramientas.	-Instalar lozeta en el área de caseta y almacén de laboratorio. -Mantener la infraestructura en condiciones óptimas -Pintado de piso en máquinas herramientas y pintado de líneas de tránsito.	- Renovación de mueble para atención de alumnos en caseta. -Mantener la infraestructura en condiciones óptimas. -Pintado de líneas de tránsito en máquinas herramientas	-Mantener la infraestructura en condiciones óptimas -Pintado de piso en máquinas herramientas y pintado de líneas de tránsito.	-Mantener la infraestructura en condiciones óptimas. -Pintado de líneas de tránsito en máquinas herramientas.	Buscar dentro de otros programas educativos prácticas que puedan ser atractivas o equivalentes con los equiparase con los contenidos del plan de estudio. Gestionar para la reparación del edificio. Aplicar a proyectos conacyt para infraestructura. Hacer difusión del sorteo UABC para recaudar fondos.	Responsable de laboratorio, responsable del PE autoridades institucionales.
3.3 Equipamiento	-Mantener el equipo en buenas condiciones - Renovar 10 mouse para cambiar de	-Mantener el equipo en buenas condiciones - Renovar los 8 vernier utilizados en	-Mantener el equipo en buenas condiciones - Adquirir 7 memorias	-Mantener el equipo en buenas condiciones - Adquirir 7 memorias	-Mantener el equipo en buenas condiciones -Renovar esmeril de máquinas	-Mantener el equipo en buenas condiciones - Renovar los 8 vernier utilizados en	Mantener el equipo en buenas condiciones -Renovar esmeril de máquinas	Mantener el equipo en buenas condiciones	Elaborar un plan difundir y ofrecer servicios de vinculación. Aplicar a proyectos conacyt para adquisición de equipo.	Responsable de laboratorio, responsable del PE autoridades institucionales.

OBJETIVO		META 2018-1	META 2018-2	META 2019-1	META 2019-2	META 2020-1	META 2020-2	META 2021-1	META 2021-2	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE
		alámbricos a inalámbricos. -Renovar esmeril de máquinas herramientas	máquinas herramientas. -Adquirir 7 memorias de 4GB para equipo de cómputo.	de 8GB para equipo de cómputo. -Renovar esmeril de máquinas herramientas.	de 8GB para equipo de cómputo	herramientas.	máquinas herramientas.	herramientas.			
	3.4 Mantenimiento.	Que el 100% de los equipos tengan un plan de mantenimiento preventivo que se cumpla en tiempo y forma cada semestre.	Que el 100% de los equipos tengan un plan de mantenimiento preventivo que se cumpla en tiempo y forma cada semestre.	Que el 100% de los equipos tengan un plan de mantenimiento preventivo que se cumpla en tiempo y forma cada semestre.	Que el 100% de los equipos tengan un plan de mantenimiento preventivo que se cumpla en tiempo y forma cada semestre.	Que el 100% de los equipos tengan un plan de mantenimiento preventivo que se cumpla en tiempo y forma cada semestre.	Que el 100% de los equipos tengan un plan de mantenimiento preventivo que se cumpla en tiempo y forma cada semestre.	Que el 100% de los equipos tengan un plan de mantenimiento preventivo que se cumpla en tiempo y forma cada semestre.	Que el 100% de los equipos tengan un plan de mantenimiento preventivo que se cumpla en tiempo y forma cada semestre.	Elaborar un plan de mantenimiento correctivo y preventivo para los equipos de laboratorio de ingeniería mecánica.	Responsable de laboratorio, responsable del PE, auxiliares de laboratorio.
4.- Redes de Colaboración	4.1 Nacional					Crear acuerdos de colaboración con CA interinstitucionales y nacionales.	Crear acuerdos de colaboración con CA interinstitucionales y nacionales.	Crear acuerdos de colaboración con CA interinstitucionales y nacionales.	Crear acuerdos de colaboración con CA interinstitucionales y nacionales.	Promover la participación de Cuerpos Académicos en los acuerdos de colaboración para formar redes. Promover y gestionar al menos una visita anual a instituciones nacionales para definir un programa de trabajo entre ambas. Promover estancias académicas cortas.	Líderes de CA
	4.2 Extranjero					Crear acuerdos de colaboración con CA	Promover la visita de profesores-investigadores de instituciones internacionales a la	Líderes de CA			

OBJETIVO		META 2018-1	META 2018-2	META 2019-1	META 2019-2	META 2020-1	META 2020-2	META 2021-1	META 2021-2	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE
						del extranjero.	del extranjero.	del extranjero	del extranjero.	<p>impartición de conferencias, seminarios y talleres dentro de las instalaciones para mejorar los lazos de comunicación.</p> <p>Promover y difundir las convocatorias internas y externas para movilidad académica con los profesores del programa educativo</p>	